

Evolución presupuestaria del sector educativo al primer semestre de 2021

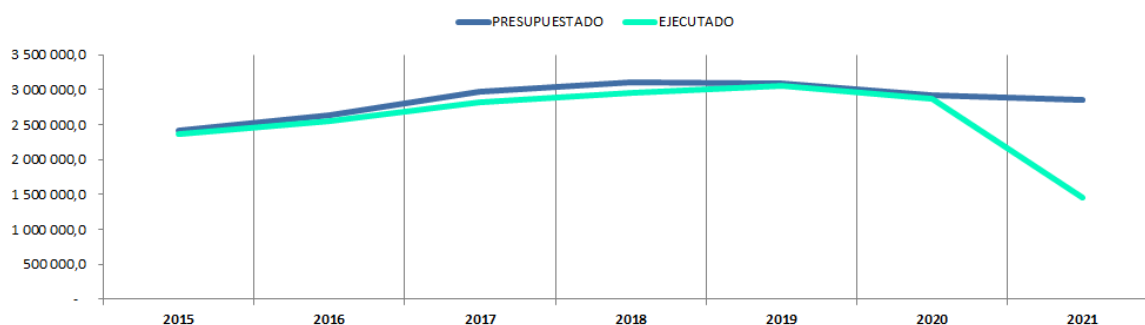
27 de agosto de 2021

5 minutos de lectura

Al 30 de junio de 2021 el sector registra una disminución en la ejecución de los recursos destinados a la adquisición de bienes duraderos y becas

Para el periodo 2021, el sector educativo¹ dispone de un presupuesto de **¢2.861.056,2 millones²**, equivalente al 7,5% del PIB. Dicha suma es inferior en ¢7.016,1 millones al monto ejecutado al cierre del periodo 2020; sin embargo, muestra un crecimiento promedio anual de 3% desde el año 2015. Al 30 de junio se registra una ejecución del 50,8% lo que corresponde a ¢1.457.631,4 millones. A continuación se muestra el comportamiento del sector en los últimos seis años:

Gráfico N.º 1
Sector Educativo: Ingresos presupuestados y ejecutados
Del 1 de enero de 2015 al 30 de junio de 2021
-Millones de colones-



Fuente: Elaboración CGR con datos del SIPP y SIGAF.

El Gobierno Central es quien destina la mayor cantidad de recursos para financiar los programas de educación ejecutados por medio del Ministerio de Educación Pública (70,5%). La Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y el Instituto Nacional de Aprendizaje en su conjunto presupuestaron ingresos para el 2021 por la suma de ¢608.396,2 millones y al 30 de junio han recibido el 59,9%, mostrando un nivel de ejecución

¹ Academia Nacional de Ciencias, Colegio de San Luis Gonzaga, Colegio Universitario de Cartago, Colegio Universitario de Limón, Consejo Nacional de Rectores, Fideicomiso Banco Nacional-MEP, Fondo de Apoyo para la Educación Superior de Puntarenas, Instituto Nacional de Aprendizaje, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Sistema nacional de Acreditación de la Educación, Universidad de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad Nacional y Universidad Técnica Nacional.

² Incluye el presupuesto del MEP, con excepción de las sumas presupuestadas por concepto del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) y los Colegios Universitarios de Cartago y Limón.

similar al promedio registrado en el periodo 2015-2020, pero levemente inferior al del periodo 2020 que fue de 64,8%. Situación contraria presentan el Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense, el Colegio de San Luis Gonzaga, el Colegio Universitario de Limón y el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación, con porcentajes de ejecución inferiores al 45% como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro N.º 1
Sector Educativo: Ingresos presupuestados y ejecutados
Al 30 de junio de 2021
-Millones de colones-

Institución	Presupuestado	Ejecutado	% Ejecución
Ministerio de Educación Pública	2 017 524,6	954 873,6	47,3%
Universidad de Costa Rica	327 566,6	204 116,6	62,3%
Universidad Nacional	152 774,4	97 150,3	63,6%
Instituto Nacional de Aprendizaje	128 055,2	62 996,7	49,2%
Instituto Tecnológico de Costa Rica	72 339,6	40 856,3	56,5%
Universidad Estatal a Distancia	71 754,3	47 207,6	65,8%
Universidad Técnica Nacional	45 631,5	25 232,3	55,3%
Fideicomiso Banco Nacional-MEP	22 288,2	9 214,2	41,3%
Consejo Nacional de Rectores	11 163,3	6 334,7	56,7%
Colegio Universitario de Cartago	5 411,6	3 024,8	55,9%
Colegio Universitario de Limón	3 611,3	1 494,1	41,4%
Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	1 802,8	799,5	44,3%
Colegio de San Luis Gonzaga	604,5	208,5	34,5%
Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense	459,7	89,4	19,4%
Academia Nacional de Ciencias	68,4	32,7	47,7%
Total general	2 861 056,2	1 453 631,4	50,8%

Nota: Los ingresos del MEP corresponden al monto del presupuesto incluido en la Ley de Presupuesto Nacional al 30 de junio de 2021, menos los recursos del FEES y los transferidos a las instituciones del Sector.

Fuente: Elaboración CGR con información del SIPP y el SIGAF.

Ahora bien, excluidos los recursos provenientes del Gobierno Central para los programas del MEP³, se tiene que los ingresos corrientes son la fuente más importante del sector (76,3%), seguida por el superávit (23,4%) y los ingresos de capital (0,4%).

Dichos ingresos corrientes, se componen principalmente por transferencias, las cuales representan para el año 2021 el 76,7% del presupuesto (¢546.641,7 millones); y, las contribuciones sociales (15,2%), mediante las cuales se financia al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). Al 30 de junio de 2021, los porcentajes de ejecución de esos componentes son de un 53,7% y un 56,6%, respectivamente. Cabe indicar, que si bien las universidades y colegios universitarios cuentan, entre otros ingresos, con los derechos administrativos (matrículas) y la venta de servicios, éstos no son relevantes en su estructura de ingresos, de ahí que dependan de las transferencias del Gobierno, las cuales reflejan un comportamiento similar al registrado en el periodo 2015-2020, siendo el aporte más relevante el FEES.

Por su parte, los ingresos de superávit han mostrado un crecimiento de 76,8% durante el periodo 2015-2020 pasando de ¢142.006,1 millones en el 2015 a ¢251.137,6 millones en el 2020. Al 30 de junio de 2021, el monto presupuestado es de ¢126.340,1 millones, el cual es inferior al reportado en el primer semestre de 2020 (¢250.228,0 millones), por lo que podría

³ El Gobierno Central no distingue presupuesto de ingresos y ejecución por Cartera Ministerial.



eventualmente registrarse una disminución al cierre del periodo 2021 de esta fuente de financiamiento.

Por tanto, se tiene que los ingresos destinados al sector educación si bien sufrieron una leve disminución entre el año 2020 y 2021, en relación con el periodo 2015 han mostrado un crecimiento de 18,3%. En términos generales los niveles de ejecución de ingresos del primer semestre de 2021 muestran un comportamiento similar al promedio de los últimos seis años; sin embargo, considerando los datos específicos de algunas instituciones se denota que se requieren esfuerzos adicionales para mejorar los niveles de recaudación de aquellos ingresos que se generan de su propia gestión.

Al 30 de junio de 2021 el sector registra una disminución en la ejecución de los recursos destinados a la adquisición de bienes duraderos y becas. En el caso de los bienes duraderos, dicha disminución corresponde al 40% del monto ejecutado con respecto a ese mismo periodo en el 2020, lo que implica que a esa fecha se invirtieron ₡13.527,9 millones menos. Asimismo, el nivel de ejecución reportado es de un 16,3%, situación que podría significar retrasos en la ejecución de proyectos de inversión programados para el presente ejercicio presupuestario.

Las instituciones que registran menor cantidad de recursos invertidos en bienes duraderos al cierre del primer semestre 2021 con respecto a ese mismo periodo en el 2020, son el INA (₡5.845,3 millones), el MEP con su Fideicomiso BNCR-MEP (₡4.915,9 millones) y la Universidad Estatal a Distancia (₡2.463,7 millones). Por lo que, resultan relevantes las acciones para asegurar el cumplimiento de las metas asociadas a dichos recursos.

Por su parte, si bien para el periodo 2021 se presupuestó una mayor cantidad de recursos para Becas (₡4.208,2 millones) respecto del I semestre de 2020, se observa que el monto girado al 30 de junio de 2020 fue menor en ₡1.863,5 millones (5,6%). En ese sentido, el porcentaje de ejecución promedio del sector educativo fue de 40,8% a esa fecha, debido principalmente a la ejecución registrada por el MEP (23,8%) y el INA (17,8%).

Ahora bien, resulta oportuno señalar, además, que en términos generales las instituciones que registran la menor ejecución de su presupuesto total al 30 de junio de 2021 son el Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense (10,1%), el Colegio de San Luis Gonzaga (23,2%), el MEP mediante su contrato de Fideicomiso BNCR-MEP (27,7%), la Universidad Nacional (37,3%) y el Colegio Universitario de Cartago (37,5%). Las restantes instituciones reflejan ejecuciones entre el 38% y 48%.

En resumen, los porcentajes de ejecución de los recursos destinados a la educación muestran un comportamiento similar a periodos anteriores; sin embargo, en temas como infraestructura y becas, es necesario que se consideren las acciones que permitan asegurar la ejecución eficiente de los recursos presupuestados para implementar mejoras en la prestación del servicio; así como, para promover el acceso a la educación a la población más vulnerable.

El 42% de los objetivos de intervención estratégica del sector educativo registran ejecuciones inferiores al 10%; lo anterior, según información de MIDEPLAN⁴ al 30 de junio de 2021 sobre el avance de las metas del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022. Algunas de esas metas se encuentran relacionadas con la atención de necesidades de infraestructura, mantenimiento y mobiliario de los centros educativos públicos, su conexión a la red de banda ancha (Red Educativa del

⁴ Con base en datos del Sistema Delphos.Net de MIDEPLAN, actualizados al 8 de agosto de 2021.



Bicentenario); así como, capacitación a docentes del MEP para el mejoramiento del desempeño profesional.

Además, resulta oportuno señalar que una meta importante en el contexto actual es implementar el Programa Nacional de Tecnologías Móviles en los centros educativos como apoyo a la gestión docente en los procesos de enseñanza aprendizaje, la cual refleja un 58% de ejecución y para la cual se han identificado situaciones que inciden en la calidad de la información que respalda el cumplimiento de esta y otras metas, según lo señalado por la Contraloría General en el informe DFOE-EC-IF-00003-2021 del 26 de abril del presente año.

En conclusión, al 30 de junio de 2021, el sector educativo muestra un comportamiento presupuestario similar al periodo 2020; no obstante, la ejecución del gasto refleja limitaciones en relación con la inversión y la asignación de becas, así como en el cumplimiento de algunas metas prioritarias para el aseguramiento razonable de la prestación eficiente y de calidad del servicio de educación.

Lo anterior, cobra mayor relevancia en un contexto de cambio, considerando las circunstancias actuales de la emergencia sanitaria, donde miles de estudiantes y docentes han tenido que enfrentarse a una transformación de aprendizaje y enseñanza, pasando de la presencialidad a la virtualidad o la dualidad, lo que demanda mayor análisis, monitoreo y seguimiento de la asignación de recursos presupuestarios con el propósito de cumplir con los objetivos y metas planificadas; así como, identificar oportunamente posibles desviaciones y tomar las acciones que permitan minimizar los riesgos identificados.